

MANUAL DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO





474 74 121 21 474 74 121 00 474 74 204 01





Índice

Cuadro de Control	5
Bitácoras de Revisiones4	4
Presentación 5	5
Misión – Visión 6	5
Objetivos del Manual	7
Metodología para Cumplimiento de Objetivos	8
Orden Administrativo como Política General	9
Inventario de Servicios 1	0
Requisitos para los Servicios1	1
Diagramas de Flujo1	2
Autorización del Documento1	5













CUADRO DE CONTROL

Elaboró:

Dirección de Cementerios

Fernando Gómez López

Fecha de elaboración:

9 de Diciembre de 2020

Actualización:

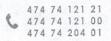
Versión 01

Código:

DCE-MS-01













BITACORA DE REVISIONES

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1			
2			
3			
4			
5			









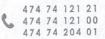


PRESENTACIÓN

Este Manual de Servicios describe la metodología para llevar a cabo los servicios, que ofrece la Dirección de Cementerios, con eficacia, eficiencia y calidad, en esta dependencia, para agilizar trámites y que las personas queden satisfechas con el servicio requerido cuidando su privacidad y duelo para solventar su situación.











MISION:

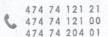
El prestar un servicio digno de inhumación y exhumación de cadáveres con el debido respeto y actos de caridad y amor, tanto para el fallecido como para sus familiares, sin distingo de raza, credo o filiación política, conservando y respetando los principios religiosos e ideológicos que profesen para hacer un camposanto capaz de brindar la satisfacción de inhumar a sus seres queridos, en un sitio ideal a sus necesidades de fe y esperanza que los invite a creer en el descanso eterno.

VISION:

El cementerio está proyectado a los cambios sociales, culturales y religiosos, para estar presente en la expectativa del mejoramiento continuo, que esté presente y brinde en el servicio y en la calidad exigida por el medio y los factores, que conlleven a la realización del servicio, que mantenga viva la dignidad fundamental que los seres humanos tenemos aun después de la muerte.











OBJETIVOS DEL MANUAL

OBJETIVO GENERAL:

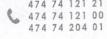
- ✓ Regularizar al 100% todas las propiedades de este Cementerio.
- ✓ Dar prioridad en los trámites que aquí se llevan a cabo.
- ✓ Mantener en buen estado las instalaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Agilizar al ciudadano el trámite o servicio de inhumación y exhumación;
- ✓ Proporcionar el llenado de formatos para sus pagos de impuestos;
- ✓ Siempre dar un servicio de calidad;
- ✓ Llevar un sistema de registro de todo movimiento administrativo en relación al Cementerio;
 Recibir previa orden de la autoridad competente los cadáveres para su inhumación;
- ✓ Proporcionar toda información que se solicite por parte de los interesados, con relación a los servicios que aquí se ofrecen;
- ✓ Mantener en área debidamente aseada;











METODOLOGÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

PARA INHUMACION:

- 1.- Solicitar el servicio, previa muestra de Título de Propiedad.
- 2.- Señalar el lugar de su propiedad.
- 3.- Pagar derechos tanto de inhumación como Defunción.
- 4.- Se lleva a cabo el servicio.

PARA EXHUMACION:

- 1.- Presentar Título de Propiedad de donde se vaya a hacer la exhumación.
- 2.- Presentar los recibos de pago de mantenimiento (impuesto) al año en que se va a hacer el servicio.
- 3.- Indicar si los restos permanecen en otro lugar dentro del mismo Cementerio o se trasladan fuera del mismo.
- 4.- Si se trasladan a otro lugar fuera del Cementerio se expide una constancia dirigida al encargado de dicho lugar donde se depositaran los restos para su atención.
- 5.- Se hace el servicio.

PARA REHINUMACION:

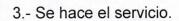
- 1.- Presentar Título de propiedad tanto de la fosa o gaveta del servicio, así como la de donde se van a reinhumar los restos.
- Estar al corriente en sus pagos de mantenimiento (impuesto).



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ., FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

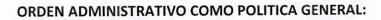
474 74 121 21 474 74 121 00 474 74 204 01











- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.
- Titulo Sexto: Coordinaciones Generales
- Capitulo II, sección: quinta.
- Dirección de Cementerios.













orm	ato 1								
			¿Quién Puede Ser Beneficiario?	Dependencia Que Lo Ofrece					
N° Servicio	Servicio	ricio Descripción		Dependencia	Oficina	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico	Servicio
		Documento	A 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						
		que							
		acredita la		Coordinació					Lunes a
	Obtener	propiedad		n General de		Emiliano			Viernes
	Titulo de	de una	Una persona o	Servicios	Dirección de	Zapata No.	(474)	cementeriodelasole	9:00 a 15:00
1	Propiedad	tumba	familia	Publicos	Cementerios	50, centro	7423614	dad@ldm.gob.mx	hrs.
									Lunes a
									Viernes de
									8:00 a 18:00
									hrs,
									sabados,
	Inhumación	Dar							domingos
	de un cuerpo	sepultura a		Coordinació					dias
	o ya	un cuerpo		nGeneral de		Emiliano			festivos de
	convertido a	humano o		Servicios	Dirección de	Zapata No.	(474)	cementeriodelasole	8:00 a 17:00
2	cenizas	cenizas	Toda la Familia	Publicos	Cementerios	50, centro	7423614	dad@ldm.gob.mx	hrs.
	CCITIZUS	CCITIZAD	AN COLUMN						Lunes a
									Viernes de
									8:00 a 18:00



Exhumación

de restos

aridos para

Cremación



Toda la Familia

Presentarse en

Oficina para

hacer el Trámite

Coordinació

nGeneral de

Servicios

Publicos

Dirección de

Cementerios

Exhumar los

restos de

un cuerpo

humano

para

convertirlos

a cenizas



Emiliano

Zapata No.

50, centro

(474)

7423614



cementeriodelasole

dad@ldm.gob.mx

hrs,

sabados,

domingos y

dias

festivos de

8:00 a 17:00

hrs.







Formato 2

N° Servicio	Nombre del Servicio	Pasos	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4	Requisito 5	Requisito 6
1	INHUMACION	Solicitar el Servicio	Presentar Titulo de Propiedad	Realizar pagos de impuestos	Acudir a Registro Civil	Tramitar Acta de Defuncion	presentar Boleta de Defuncion	Sepultar
2	EXHUMACION	Solicitar el Servicio	Presentar Titulo de Propiedad	Realizar pagos de impuestos	Regresar al Cementerio	Se lleva a cabo el servicio		
3	INHUMACION DE CENIZAS	Solicitar el Servicio	Presentar Titulo de Propiedad	Realizar pagos de impuestos	Regresar al Cementerio	Se lleva a cabo el servicio		
4	EXHUMACION DE RESTOS ARIDOS PARA CREMACION	Solicitar el Servicio	Presentar Titulo de Propiedad	Realizar pagos de impuestos	Contatar Funeraria para Cremacion	Regresar al Cementerio	Se lleva a cabo el servicio	











DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS:

OBTENCION DE TITULO DE PROPIEDAD

PRESENTAR
DOCUMENTACION
EN OFICINA QUE
ACREDITE QUE SE
COMPRO LA
PROPIEDAD

REALIZAR LOS PAGOS
CORRESPONDIENTES A
ANUALIDAD
(IMPUESTO QUE SE PAGA POR
LA TENENCIA DE LA PROPIEDAD)

CON EL RECIBO DE PAGO E IDENTIFICACION OFICIAL, SE HACE EL TITULO DE PROPIEDAD

PRESENTARSE EN EL CEMENTERIO PARA EXPEDIRLE TITULO DE PROPIEDAD













PRESENTAR TITULO DE PROPIEDAD DONDE SE VA A SEPULTAR

REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO LA INHUMACION

CON LOS RECIBOS DE PAGO ACUDIR AL REGISTRO CIVIL PARA TRAMITAR ACTA DE DEFUNCION Y BOLETA PARA SEPULTAR

> PRESENTARSE EN EL CEMENTERIO PARA DEJAR BOLETA DE REGISTRO CIVIL Y ACTA DE DEFUNCION PARA REALIZAR LA INHUMACION













PRESENTAR TITULO DE PROPIEDAD DE DONDE SE EXHUMARAN LOS RESTOS ARIDOS

CONTRATAR FUNERARIA PARA LA CREMACION DE LOS RESTOS ARIDOS

RECOGER LOS RESTOS, CREMARLOS Y SI REGRESAN LAS CENIZAS AL CEMENTERIO, PRESENTAR TITULO CON LA HUBICACION O SI VA A UNA URNA EN UN TEMPLO, PRESENTAR COPIA DE HUBICACION Y TEMPLO EN EL QUE VAN A SER INHUMADAS LAS CENIZAS











Autorización del documento:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ		
Director de Cementerios	C. Martin Cedillo Facio Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental	Lic. Tecutliposé Guadalupe Gómez Villalobos Presidente Constitucional de Lagos de Moreno Jalisco.		





